



COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS EXSSAEXPRESS S.A .

INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Señores Accionistas

De conformidad con la resolución de la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2012, se me nombró Gerente General por el periodo estatutario de 2 años para cumplir con las atribuciones y deberes de Representante Legal, Judicial y Extrajudicial, de acuerdo al Art. Vigésimo Séptimo, del estatuto social de la compañía, actividad que la he desarrollado con el único propósito de cumplir las disposiciones legales establecidas en las leyes que rigen a nuestro sector, y sobre todo para cumplir las disposiciones estatutarias en calidad de Representante Legal de ésta sociedad.

Con el fin de que se cumpla las condiciones establecidas expresamente en la Ley de Compañías a continuación presento el informe de las actividades cumplidas en el ejercicio económico 2012, para su análisis, aprobación y presentación a los organismos de control:

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Como es de vuestro conocimiento durante la existencia y funcionamiento de la compañía hemos venido realizando las actividades de la mejor manera posible gracias a la colaboración y dedicación incondicional de todos los que conformamos la empresa, en especial de los señores accionistas, así como también durante este tiempo hemos mantenido ciertas falencias en los aspectos de control financiero, contable y operativo; para lo cual en este periodo se inició con la constitución de nuestra compañía legalmente inscrita en el Registro Mercantil otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito para la circulación legal y formal de cada una de las unidades, así como también la contratación de una contadora para la presentación de los estados financieros y sus anexos al



organismo de control con la finalidad de poder tener información más clara, así como también con miras a observar un cambio positivo y beneficioso en la compañía.

En lo que corresponde a la parte de logros alcanzados o actividades realizadas por la presente gestión se puede destacar:

En septiembre de 2009 se solicitó a la ANT el informe previo a la constitución jurídica, con la nómina de 29 integrantes de la naciente sociedad con el fin de ofrecer un servicio de transporte de taxi ejecutivo a los moradores de los barrios ubicados en el sector de Nintinacazo Alto y al haber cumplido con el procedimiento que dispone la normativa legal, con fecha 09 de enero de 2012 con Resolución N° 001-CJ-005-2012-ANT se resuelve emitir informe favorable previo para que nuestra compañía domiciliada en la parroquia Ignacio Flores sector Nintinacazo Alto de la ciudad de Latacunga, **PUEDA CONSTITUIRSE JURÍDICAMENTE.**

Con escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Latacunga el 03 de febrero de 2012 que contiene la constitución de la compañía, la Superintendencia de Compañías con Resolución N° SC.DIC.A.12.078 de fecha 22 de febrero de 2012, resuelve **APROBAR** la constitución de nuestra compañía legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 24 de febrero de 2012, bajo la partida N° 0042 siguiendo con los procedimientos legales establecidos.

Con fecha 28 de junio de 2012 la ANT celebró el convenio para el cumplimiento de la Resolución N° 154-DE-PTE-ANT-2011 con mi persona, en la cual se autoriza operar temporalmente a la Compañía, siendo éste documento indispensable para la obtención definitiva del permiso de operación.

Con la implementación de la nueva estructura contable que es llevada en un sistema de contabilidad confiable llamado Microplus al culminar el ejercicio sujeto a análisis se presenta por parte de los encargados del control, la información financiera con sus respectivas notas y sustentos aclaratorios, con el fin de que para el futuro los usuarios de



la información tengan una herramienta veraz y oportuna para la adecuada toma de decisiones.

Dentro de los aspectos de control interno es necesario destacar que la información financiera presentada del ejercicio 2012, contempla la aplicación de la NIIF, que de igual manera es un requisito establecido por la Superintendencia de Compañías.

ANÁLISIS DE CIFRAS

Existe un valor de \$5920.00 los mismos que obedecen a préstamos de los socios para que la compañía pueda tener la liquidez necesaria y poder cubrir ciertos pagos, este valor será cancelado con los ingresos que provendrán en el año 2013.

En lo que corresponde al Patrimonio de la compañía, representa el valor que le pertenece de acuerdo al número de aportes de los respectivos accionistas, teniendo un valor en el capital de \$1450.00 dólares los mismos que se encuentran en la cuenta caja general hasta poder abrir una cuenta bancaria y depositarlos.

CONCLUSIÓN GENERAL

Como se puede observar la estructura financiera para el presente período se encuentra sólida, quedando siempre muchos aspectos de control interno que se deben mejorar, para que de esta manera al finalizar el ejercicio se pueda presentar una información que sirva como base para la toma de decisiones.

Atentamente,

Ernesto Segovia Armas



GERENTE